



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

San Juan del Río, Querétaro, **31/Julio/2020**
CIRCULAR No. CE.DRH.199/2020

**A TODO EL PERSONAL
DEL TECN/IT SAN JUAN DEL RÍO
P R E S E N T E**

Que la presente sirva para informar a todo el personal de este Instituto, que el regreso a labores a partir del 03 de Agosto de 2020 se iniciara de acuerdo a las necesidades de cada uno de los Departamentos, por lo que cada Jefe determinará el personal que deberá asistir para cumplir con los compromisos y obligaciones que se tengan y deban cubrir presencialmente y en su caso asignara actividades al personal que trabaje desde casa.

Para lo anterior se considera que todas las actividades que se realicen de manera presencial o desde casa deben realizarse dentro del horario laboral establecido.

En el mismo sentido toda comunicación oficial deberá respetar el "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de Abril de 2020, por lo que se solicita atender sus correos institucionales oficiales.

Por último se les informa que en próximas fechas se publicaran el "*Protocolo y plan de seguridad sanitaria para la Comunidad Tecnológica del TecNM/ Instituto Tecnológico de San Juan del Río ante la contingencia sanitaria Covid-19 y el Regreso a las actividades para el semestre Agosto-Diciembre 2020*", el cual se realizara tomando en consideración lo ya determinado por el TecNM y lo que se indique por parte de la SEP el día 03 de Agosto de 2020, por lo que se le solicita estén al pendiente de los medios de comunicación oficiales.

Sin otro particular por el momento.

A T E N T A M E N T E
*Excelencia en Educación Tecnológica.
En la Cultura Seremos.*

JOSÉ PEDRO FUENTES GONZÁLEZ
DIRECCIÓN

ccp. Archivo



**INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE SAN JUAN DEL RÍO**

DIRECCIÓN

